



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la liberación de dos leones, nacidos en cautiverio en el Zoológico de la Ciudad de La Plata, a "The Wildcat Sanctuary" en la ciudad de Sandstone, Minnesota, Estados Unidos.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 4 de Junio del 2018 el Zoológico de la Ciudad de La Plata cerró definitivamente sus puertas y se convirtió en un bioparque. Actualmente, se encuentra vigente un plan de traslado de animales, de los cuales ya se trasladaron a sus hábitats naturales a unas 80 especies que se encontraban en cautiverio.

Recientemente fue el turno de dos leones nacidos en el Zoológico de la ciudad en 2011 y 2007, ellos permanecerán juntos y en libertad en "The Wildcat Sanctuary", una organización sin fines de lucro que tiene asiento en Minnesota, Estados Unidos y que proporciona un hábitat natural para estas especies, libre de exhibición y explotación.

Cabe destacar que la UNESCO y posteriormente la ONU aprobó la "Declaración Universal de los Derechos del Animal", proclamada el 15 de octubre de 1978 en Paris, declaración a la cual nuestro país suscribió. La misma en su Artículo 4 establece que "Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse. Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho". Es con este principio en mente que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.